EDICIONES COMPLUTENSE

Sociología del Trabajo
ISSN-e: 2603-9710

PRESENTACIÓN

Presentación del número ST 105 Emigración Laboral y Derecho a la Ciudad

Consejo de Redacción

https://dx.doi.org/10.5209/stra.99357

Recibido: 29/11/2024

ENG Presentation of the Issue: Labour emigration and The Right to The City

Cómo citar: Consejo de Redacción (2024). Presentación del número ST 105 Emigración Laboral y Derecho a la Ciudad. *Sociología del trabajo* 105 (2024) 1-5. https://dx.doi.org/10.5209/stra.99357

El artículo con el que se inicia este número–"Las políticas migratorias o la producción de una mano de obra sobreexplotada. Los usos del trabajo migrante en Francia y Canadá" de Daniel Verón- sistematiza las partes más relevantes de su libro *Le travail migrant, l'autre délocalisation* (Verón 2024). Fue realizado a petición de ST dado su interés científico para abordar muchas de las cuestiones que la complejidad del fenómeno migratorio conlleva.

Algunos miembros del Consejo de redacción y de dirección de la revista, como Andrés Pedreño Cánovas, Antonio Ramírez Melgarejo o Pablo López Calle, y otras y otros colegas del comité científico como José Calderón, de la Universidad de Lille, venimos trabajando desde hace unos años en una investigación sobre los nuevos emigrantes españoles en países centroeuropeos, que salieron de nuestro país a partir del año 2012 (cuando el efecto de la crisis económica tuvo su momento álgido) para emplearse en sectores de bajo coste como la logística, el transporte o la agricultura en Francia, Alemania, Gran Bretaña o Países Bajos.

Con Verón y su grupo de investigación del Centre d´Études de l´Emploi et du Travail del Conservatoire National des Arts et Métiers de Francia, de hecho, hemos mantenido un diálogo fluido en los últimos meses en torno a los dispositivos y normas institucionalizados en la Unión Europea[1] que están configurando una condición de trabajador migrante con plenos derechos para participar en cualquier país del mercado de trabajo comunitario pero que ve, en ciertos aspectos, cercenado su derecho a la ciudad, es decir, a la participación como ciudadano en la sociedad del Estado en el que vive y trabaja.

Estos trabajadores españoles y de otros países de la Europa del Sur que han emigrado a países centrales de la U.E. son, en su mayoría, universitarios o con experiencia laboral hijos de clases medias empobrecidas, procedentes en buena parte de las grandes periferias metropolitanas, pero están experimentando situaciones análogas a la condición de ciudadanía de segunda a la que fueron relegados los migrantes extracomunitarios (latinoamericanos, africanos y de Europa del Este) que llegaron masivamente a sus barrios españoles de origen en los años noventa.

También encontramos que hay ciertos paralelismos en el papel que cumplen, los medios de comunicación para vincular problemas generales de gestión pública (por ejemplo, proveer de una oferta de servicios adecuada a una población que ha crecido) a la cuestión migratoria, como si la culpa de ese déficit de servicios no fuera de la administración que debe proveerlos sino de las personas que los usan. Por poner un ejemplo muy reciente, una noticia aparecida en NOS, la cadena de televisión pública holandesa advertía que, a causa de los trabajadores inmigrantes "más de las tres cuartas partes de los municipios en Países Bajos han visto aumentar sus problemas en los últimos años"[2].

1 El último de los encuentros en la mesa sobre "Reconfiguración permanente de las relaciones sociales en la organización, desorganización y reorganización del trabajo", en las Journées Intenationales de Sociologie du Travail, 18ª edición, en París en julio de 2024. Pero anteriormente habíamos escrito ambos equipos en el número monográfico de Migrations Sociéte 190 titulado Migration et travail détaché en Europe, https://shs.cairn.info/revue-migrations-societe-2022-4?lang=fr (Calderón, López Calle y Ramírez Melgarejo, 2022; Casella Colombeau, Flécher, Pillon, Veron y Vivés, 2022)

2 https://nos.nl/nieuwsuur/artikel/2543627-gemeenten-problemen-met-arbeidsmigranten-nemen-alleen-maar-toe, la noticia es del 7/11/2024. Los españoles son el primer colectivo que más ha crecido en estos años allí y son el segundo en importancia en el

¿Qué significa ser un "problema"?

Parece obvio que el concepto genérico de "problema" viene a ser un significante difuso que permite nombrar públicamente ese cierto cinismo estructural que las economías locales mantienen con las poblaciones extranjeras: son emigrantes necesarios, pero sólo las ocho horas que dura la jornada de trabajo. El rechazo a su presencia cuando salen del trabajo se presenta, normalmente, en forma de problemas de vivienda, problemas sociales de convivencia, tensionamiento del uso de los servicios públicos, o directamente, como veremos más abajo, la construcción mediática de una nueva "clase peligrosa".

Ahora bien, quizás, para una parte de la ciudadanía local, esta relación ambivalente con respecto a la población migrante no se resuelva sólo con estos ejercicios de cinismo institucional, sino que permanezca en forma de algo así como una mala conciencia. Hablamos de una mala conciencia, que no tiene tanto que ver con la política electoralista más evidente, sino que se forma y permanece en un plano más estructural: el de la gestión de esta ambivalente relación de los establecidos con los inmigrantes al interior mismo de la conciencia o la subjetividad de las clases trabajadoras: ¿cómo se gestiona subjetiva y cotidianamente la etnofragmentación de los mercados de trabajo?.

Estos colectivos inmigrantes laborales normalmente ocupan tareas de servicios, de cuidado y de limpieza que se vinculan directamente con la posibilidad que tienen los usuarios de ocupar puestos acordes con la cualificación que han alcanzado, progresar en sus carreras profesionales, o simplemente ganar algo de tiempo libre. Las familias progresistas y/o feministas que contratan "nannies", "opairs", "Baby-sitters", o acuden a plataformas que ofrecen empleadas domésticas de limpieza o cuidado por horas. El profesor universitario que estudia las condiciones de trabajo de los Riders, de los conductores de Uber, de los trabajadores de Telepizza... pero que hace compras de todo tipo por internet para maximizar el tiempo de trabajo que le permite investigar esos fenómenos. El ecologista que lucha por la soberanía alimentaria pero se ve abocado a comprar carne, frutas y verdura en Mercadona, producidas en factorías vegetales y macrogranjas que emplean trabajadores marroquíes y ecuatorianos. El activista que participa en las campañas de ropa limpia pero que no puede llevar otra ropa que la de Inditex. O el joven militante que pelea por la bajada de los precios de la vivienda y del alquiler pero que, en ocasiones, proviene de familias que han incrementado su patrimonio o percibido importantes rentas no salariales gracias a su espectacular incremento, que en parte ha sido debido a la inflación migratoria.

Estos y otros casos, como vemos, producen demandas de doble vínculo, contradictorias, que se relegan necesariamente a una región semi-inconsciente, y que se presenta en forma de algo así como una "mala conciencia". Pues parecemos estar abocados, todos nosotros y nosotras, a la necesidad de convivir en un entorno discursivo ciertamente tóxico, el del trabajo capitalista, que presenta constantemente los determinantes de nuestras condiciones de vida y trabajo como preferencias. Por ejemplo, a veces consideramos que estas prácticas de abuso laboral con los extranjeros tienen un alto grado de elección personal y promovemos campañas de concienciación y/o certificación dirigidas al compromiso ético del consumidor. Pero, en la medida que consideramos al consumidor capaz de transformar los procesos de producción con su voluntad soberana, lo estamos haciendo responsable de que estas situaciones no cesen o mejoren.

En otros casos remitimos más bien al racismo y la xenofobia estructural de la sociedad (o de ciertos agentes públicos y privados) como la causa de la evidente discriminación étnica en el mercado de trabajo. Aunque es cierto que generalmente este tipo de acusaciones *ad populum* operan de un modo tautológico: en la medida en que hay diferencias étnicas en las ocupaciones, concluimos que ello se debe lógicamente a que existe una discriminación racial generalizada o mayoritaria, pero cuya fuente no somos capaces de localizar en ningún sitio concreto.

Quizás la intensa polarización ideológica reciente en torno al problema migratorio, que articula una gran parte del debate político, tenga que ver con la dificultad para gestionar, en parte, esta mala conciencia. Por una parte, el preocupante incremento de los partidos de extrema derecha en toda Europa, abiertamente xenófobos, y votados por una parte de las clases populares, que probablemente no se explique solo al modo populista, léase: la emergencia de líderes mesiánicos de masas que prometen, falsamente, mejorar las condiciones de las clases trabajadoras expulsando a los extranjeros que abaratan los trabajos y se aprovechan de los recursos públicos. Sino al modo de cómo opera el mecanismo del pacto denegativo freudiano para gestionar, precisamente, la mala conciencia: cuando la culpa no se puede resolver, y esta persiste, el mecanismo de defensa psíquico consiste en proyectar el odio más bien sobre lo que produce dicha mala conciencia, hay ahí una suerte de validación de la desigualdad naturalizándola: otros merecen vivir peor que nosotros por los motivos que sean, ya sea por la inferioridad de su raza, ya sea, como se argumenta la mayor parte de las veces, por el atraso político, científico y tecnológico de las sociedades de donde estas personas son.

Esta deriva xenófoba ofrece, por otro lado, la munición antirracista expiatoria para los que justamente ven en dicha naturalización la causa de las desigualdades étnicas en el mercado de trabajo. El argumento es: a medida que los inmigrantes vayan teniendo los mismos derechos laborales, cercenados por las políticas excluyentes de derechas, esas diferencias desaparecerán.

En definitiva, este juego de oposiciones, por una parte, canaliza el problema de la mala conciencia hacia un campo político de posturas enconadas, que además contamina, como sabemos, el conflicto real y estructural entre clases, y por otra reproduce estas relaciones de subordinación y dominación intra-clase. Así, estos partidos de extrema derecha constituyen ya una proporción crítica de representantes electos que

sector de la logística después de los polacos, alcanzando un número incierto en torno a los 100.000, entre inscritos y no inscritos.

"imponen" a los partidos mayoritarios determinadas normas y medidas dirigidas a favorecer la distinción entre "inmigrantes" y "establecidos" en lo que respecta a los derechos de ciudadanía. Produciendo un estatuto formal de inmigrante laboral que se distingue la condición de ciudadanía plena. Para los primeros ello hace las veces de una expulsión virtual del extranjero, manteniéndolo en condiciones reguladas de excepcionalidad, para los segundos, se trata de una facilitación, también virtual, de la integración, permitiendo a estas personas el derecho a ganarse la ciudadanía a través del trabajo.

El problema del trabajo, no obstante, es que se presenta como una propiedad inalienable con la que cada ciudadano viene al mundo y con cuyo uso puede adquirir el lugar que merecidamente le corresponde en la jerarquía social. Pero realmente no es una propiedad, sino una potencialidad, el poder usar la propia capacidad de trabajo, y el acceso a cada tipo de trabajo, para subsistir y reproducir a las nuevas generaciones, depende de las diferentes condiciones sociales previas (lo que se ha dado en llamar capital económico, social o cultural, pero también de un capital que podemos adscribir a la ciudadanía en sí, como en este caso[3]). Si no se dispone de este tipo de "recursos", el acceso al trabajo se encarece en forma de carga de diferentes tipos (carga física, emocional, disponibilidad, renuncias personales de tota clase, etc.). Y este diferencial acceso a los puestos, como es sabido, antes que eliminar las diferencias, las reproduce y amplifica.

Se legislan así nuevos estatutos laborales dirigidos a trabajadores inmigrantes extracomunitarios que, con objeto de facilitar una "migración regular, ordenada y segura", arbitran permisos de trabajo y de residencia temporales (para el caso de las contrataciones en origen de los temporeros en la agricultura o la hostelería) pero incluso "también la posibilidad de gestión colectiva de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta ajena, a través de la migración estable, esto es, a través de la tramitación colectiva de autorizaciones de residencia temporal de trabajo por cuenta ajena inicial no vinculadas al retorno"[4]. Hace poco conocimos, por una nuestras estudiantes de Máster lationamericana, que a partir del 16 de agosto de 2022 los estudiantes extracomunitarios con visado temporal en nuestro país "pueden" compaginar sus estudios con trabajos de hasta 30 horas semanales. Para los trabajadores comunitarios, como analiza en profundidad del libro de Verón, se crean figuras como la del "trabajador desplazado". Este estatuto, a diferencia de los primeros, que ya de partida no son ciudadanos allí donde van a residir y trabajar, no disuelve los derechos de ciudadanía, pero los circunscribe al país de origen, mientras les aplica los derechos laborales del país de destino (para evitar así, se dirá, que desplacen a los oriundos en los mercados de trabajo locales). Finalmente, es la condición de desarraigo, la carencia de vínculos sociales, la movilidad permanente, las dificultades de acceso al salario indirecto e incondicionado del establecido (sanidad, educación, vivienda social, ...), etc., la que determina que esas personas cojan los trabajos que los del país "no quieren", que son los trabajos que permiten a los últimos tener las rentas tienen.

Esta negación "del derecho a la ciudad" para el nuevo inmigrante laboral, -aquel derecho reivindicado por Lefebvre para el obrero fordista-, parece estar en el centro mismo de esta relación contradictoria de las clases trabajadoras con la población inmigrante laboral. Hace unos meses el ya citado Andrés Pedreño[5], se hacía una pregunta muy pertinente en la sección de Arenas Sociológicas de la Web periodística RRNews, respecto a cómo se ha construido en el espacio concreto de la agroindustria murciana esta suerte de integración excluyente de la población inmigrante laboral: inmigrantes que construyen la Ciudad, pero no tienen derecho a ella. Le hemos pedido permiso para reproducirlo aquí:

¿QUIÉN IMPIDE QUE LOS MIGRANTES CONSTRUYAN LA CIUDAD?

> *La otra noche vi la película "El 47" del director Marcel Barrena. Una película artesana, con interpretaciones prodigiosas de Eduard Fernández y Clara Segura. Autenticidad a raudales. Una apuesta por recuperar la memoria histórica de los de abajo. Una película necesaria que subraya varias verdades universales. Una de ellas de urgencia política para las controversias públicas de hoy: el hecho de recordar que la ciudad se hace y se transforma por medio de las poblaciones migrantes que a lo largo de la historia llegan a sus calles. Los inmigrantes hacen la ciudad.*
> *"El 47" se centra en los extremeños que llegaron a Barcelona entre fines de los 50 y la década de los 70. Abandonaron la región casi 800.000 personas (téngase en cuenta que la población de Extremadura en 1960 era de 1.400.000 habitantes mientras España contaba con 25 millones, lo que significa que un 5% abandonó su tierra en busca de una vida mejor). Estos inmigrantes levantaron los barrios del extrarradio de la ciudad, lucharon por la vivienda, se organizaron en asociaciones de vecinos, reivindicaron servicios públicos. Construyeron la democracia urbana.*
> *El personaje central de la película es Manuel Vidal, que llegó en 1947 (con 24 años) a Torre Baró -un terreno despoblado y sin urbanizar a doce kilómetros del centro de Barcelona-. En 1978 lo encontramos trabajando en Autobuses de Barcelona y, en una de esas, cuando se harta de que el ayuntamiento de Barcelona ningunee la reivindicación de una línea de bus, ni corto ni perezoso, Manuel secuestra un autobús. Con sus pericias de conductor, Manuel demuestra que aquel autobús estaba preparado para*

---

3 Moreno Pestaña, por ejemplo, en obras como *La Cara Oculta del Capital Erótico*, (Akal, 2016) critica la denominación de estos recursos como Capitales, al modo Bourdiano, para señalar precisamente que ello no da lugar a relaciones de explotación intraclase entre colectivos con diferente capital social o cultural, sino que más bien esas relaciones de servicio o subordinación de unos colectivos sobre otros, constituyen una sola relación social de explotación capital-trabajo en la que ambos colectivos quedan subsumidos, supra e infra determinados. (Pestaña, 2016)

4 Orden ISM/1417/2023, de 29 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2024

5 https://rrnews.es/2024/09/quien-impide-que-los-migrantes-construyan-la-ciudad.html,15 sept 2024

subir la inclinada cuesta de Torre Baró, dificultad que se esgrimía como argumento para negar la posibilidad de conectar el barrio con transporte público.

Estos héroes populares de los barrios inmigrantes son centrales en el proceso de creación de las ciudades. Tanto ayer, como hoy. Cada vez que voy a Torre Pacheco, no deja de sorprenderme su profunda transformación urbana. Conocí este pueblo a inicios de los 80 y el cambio es abismal. Hoy es una ciudad en la que se concentran gentes procedentes de medio mundo. Su diversidad cultural se aprecia en el paisaje de sus calles.

En mis labores investigadoras como sociólogo he frecuentado Torre Pacheco y realizado innumerables entrevistas a inmigrantes, tanto nacionales (manchegos, andaluces, etc.), como sobre todo extranjeros extracomunitarios. Aún recuerdo mis primeras entrevistas a inmigrantes marroquíes a mediados de los 90, cuando vivían en infraviviendas autoconstruidas aislados en medios de los campos. Hoy viven en el centro de los pueblos y con ellos se levanta un paisaje urbano completamente nuevo.

El Estado puso el agua (trasvase Tajo-Segura) y la ordenación parcelaria, pero ha sido el trabajo de miles de inmigrantes marroquíes, ecuatorianos, subsaharianos, rumanos, quien generó el valor de esos campos. Y, así, cambiaron para siempre la textura de aquellos pueblos.

Durante muchos años, en un municipio como Torre Pacheco, al igual que en muchos otros de esta Región, han funcionado innumerables iniciativas municipales, especialmente desde Servicios Sociales, para contener la xenofobia y favorecer la acogida y bienestar de la gente inmigrante. Esto ha sido así hasta que Vox ha conseguido inocular su discurso de odio y racismo. Aquellos profesionales, como los mediadores marroquíes de vivienda o de la sanidad y, claro está, los jornaleros que levantaron aquellos campos, merecían también una película.

Si tuviera algún día que agrupar todo mi trabajo académico sobre los trabajadores inmigrantes en la Región de Murcia, no dudaría en titularlo "una invitación a una sociología no-fascista de las migraciones". Para esta mirada no-fascista, películas como "El 47" son fundamentales, pues sintetizan el gran relato que cruza la historia de la humanidad: los procesos migratorios crearon, hicieron y transformaron las ciudades.

He citado a menudo unas palabras del extraordinario pensador palestino Edward Said, que me han acompañado desde hace décadas: "Los exiliados, emigrados, refugiados y expatriados desarraigados de su tierra deben ingeniárselas en nuevos entornos, y la mezcla de creatividad y tristeza que puede observarse en lo que hacen es una de las experiencias que todavía tendrá que encontrar sus cronistas... (Edward Said, Reflexiones sobre el Exilio, 2005:17).

Confieso que la película "El 47" me ha dado un poco de envidia. Pues, efectivamente, es una crónica de la migración extremeña a Barcelona. Sigue faltando una crónica similar, a la de "El 47", sobre la migración de murcianos y murcianas a los barrios de Barcelona. Contamos con el extraordinario reportaje del periodista Carlos Sentís en 1932 y que tituló "Viatge en Transmiserià". Así se conocía al "transporte de la miseria" que hacía la línea Lorca-Barcelona desplazando a cientos de almerienses y murcianos para llevar migrantes a trabajar en Barcelona.

El reportaje de Carlos Sentís tiene un valor inmenso. Como mérito decir que Sentís se disfrazó de "miserable" y viajó dentro de ese autobús conversando sobre las vidas de aquellos inmigrantes. También se sumergió en el barrio de La Torrassa, en Hospitalet de Llobregat, un barrio de chabolas y barrio donde se hacinaban los migrantes murcianos. Como demérito añadir que el reportaje está escrito con óptica nacionalista (y racista) pues se temía, como siguen diciendo los de Vox hoy, que la llegada de toda aquella "miseria" a Barcelona pusiera en peligro la identidad nacional (catalana).

Este reportaje de Carlos Sentís está esperando que, uno de esos directores jóvenes de fina inteligencia que proliferan en la escena cultura española, haga una película (como El 47) o un buen documental. Mucho me temo que no habría de contar con subvención alguna del actual Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Aquí manda Vox.

El protagonista de "El 47" dice en varios momentos que ellos no vinieron a Barcelona, sino que fueron "expulsados" de su tierra por los caciques. Esto me hizo recordar las palabras de un conductor de autobús de Zarcilla de Ramos (una pedanía de Lorca), que transportaba trabajadores murcianos a Cataluña y Francia en las décadas de los 50 y 60, y contaba en una entrevista que le hice cómo los señoritos latifundistas trataban de impedir la salida de esos autobuses que se llevaban fuera a los jornaleros. Los señoritos protestaban con malas artes de que sus cosechas quedaban sin recolectar. Aquellos jornaleros y jornaleras de las pedanías altas de Lorca ejercían su derecho de fuga de un campo latifundista de ínfimos salarios y maltratos sistemáticos a su dignidad.

Fueron expulsados por caciques y señoritos que regentaban la gran propiedad de las tierras del sur español. No querían ciudadanos, querían siervos que aceptaran miserables salarios, larguísimas jornadas de trabajo y vida miserable. Pero aquellos trabajadores, a los que se refería mi entrevistado de la Zarcilla de Ramos (Lorca), querían participar como ciudadanos en la construcción de la ciudad.

Quizás llame la atención que la ultraderecha, en municipios como Torre Pacheco, tenga tanto éxito político. ¿Acaso no quieren inmigrantes que recolecten la lechuga de los campos o atiendan las mesas de los bares? Nada de eso. Con su discurso de odio y racismo contra la inmigración, la ultraderecha vuelve a señalar y estigmatizar a aquellos que quieren ser ciudadanos y no siervos, que quieren derechos y no malvivir con salarios miserables, que quieren participar de la construcción de la ciudad y no vivir con miedo.

Por desgracia este discurso de odio está recalando entre la población. El sábado pasado fui a comprar a la carnicería de mi barrio, en Murcia. La carnicera aseguraba a un cliente que un policía le había dicho

que todas las estadísticas de delincuencia demostraban que eran los inmigrantes, "sobre todo marroquíes", los que cometían delitos. El cliente le respondía que el presidente Pedro Sánchez había ido "a Namibia" (sic) a decir que se necesitaban inmigrantes, que vinieran todos. Nunca había escuchado un discurso tan lleno de xenofobia (y falsedades) enunciado con tanto desparpajo.

Da igual que los sociólogos hayamos demostrado con cientos de estudios que es falso que los inmigrantes encabecen las estadísticas de delitos. Da igual. Las fake de la ultraderecha global triunfan.

Me pregunto si esta ciudadanía, que prejuzga día tras día lo que hacen los inmigrantes, hará lo mismo con esos siete empresarios murcianos acusados de ejercer pagando la pederastia en una red de prostitución de menores. Mucho me temo que sé la respuesta.

Esos empresarios murcianos pederastas que, gracias a la benevolencia de la fiscalía, se van a librar de la cárcel pagando ínfimas multas, nunca aparecerán en las estadísticas de delitos y encarcelamiento. Así, podremos seguir afirmando que los inmigrantes son los que cometen delitos.

Referencias

Calderón, J., López Calle, P. y Ramírez Melgarejo, A. (2022): "La logistique, raison d'être du travail détaché aux abords du port de Rotterdam" *Migrations Societé*, 190, 47-64

Casella Colombeau, Flécher, Pillon, Veron y Vivés, (2022): "Le détachement comme planche de salut ? Le recours à la main-d'œuvre étrangère dans la construction navale", *Migrations Societé*, 190, 29-46.